

UNCÍA Y LA CREACIÓN DE LA PROVINCIA RAFAEL BUSTILLOS (1908)

Luis Oporto Ordóñez*

RESUMEN

Homenaje a la creación de la Provincia Rafael Bustillos, el 8 de octubre de 1908, propiciado por los industriales mineros, entre ellos Alberto Nanetti, administrador de la Compañía Estañífera de Llallagua. Detrás de esta legítima conquista social de los pobladores del asiento minero de Uncía, se encuentra la disputa por el poder por parte de los industriales mineros de la compañía chilena y el magnate Simón I. Patiño. Refiere también a la Villa de Chayanta, que aspiraba a ese título.

Palabras Clave: <Uncía> <Chayanta> <Norte de Potosí> <Provincia Rafael Bustillos>

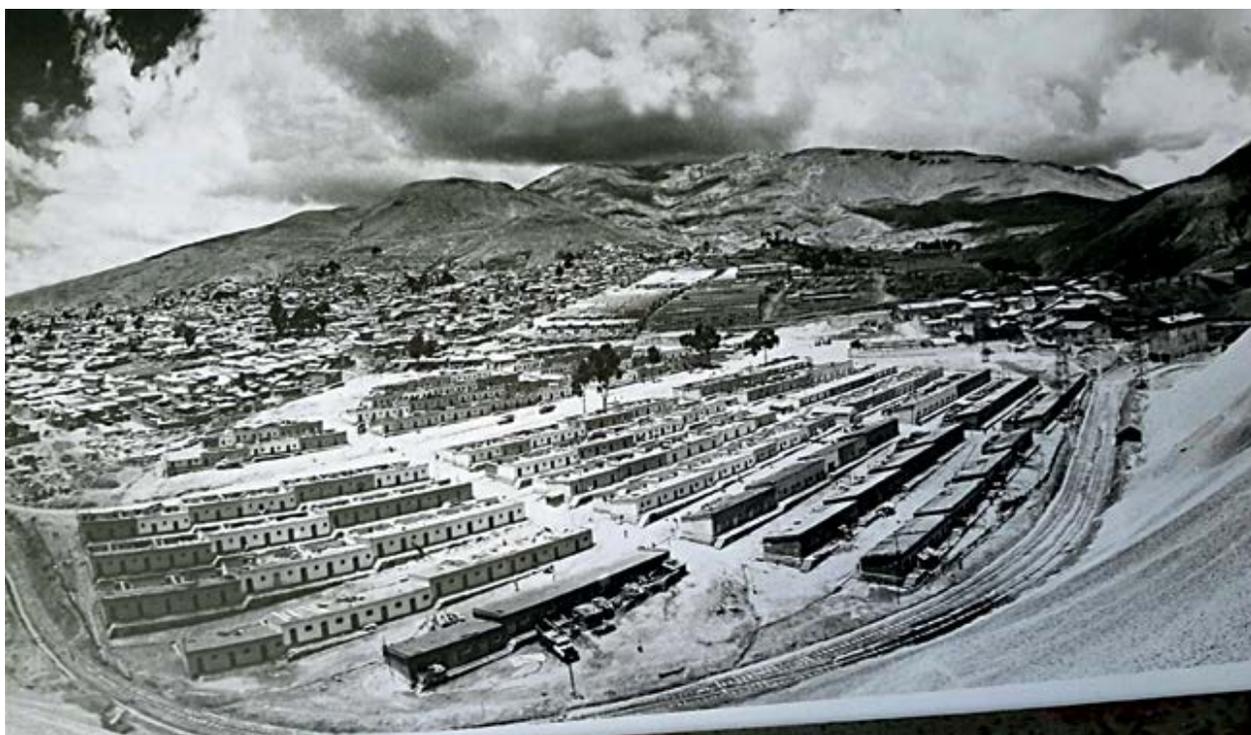
UNCÍA AND THE CREATION OF THE PROVINCE RAFAEL BUSTILLOS (1908)

ABSTRACT

Tribute to the creation of the Rafael Bustillos Province, on October 8, 1908, promoted by mining industrialists, including Alberto Nanetti, administrator of the Llallagua Estañífera Company. Behind this legitimate social conquest of the inhabitants of the mining seat of Uncía, is the dispute for power by the mining industrialists of the Chilean company and the magnate Simón I. Patiño. It also refers to the Villa de Chayanta, which aspired to that title.

Keywords: <Uncía> <Chayanta> <North of Potosí> <Province Rafael Bustillos>

* Magister Scientiarum en Historias Andinas y Amazónicas. Docente titular de la Carrera de Historia de la UMSA. Jefe de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Presidente del Comité Regional de América Latina y el Caribe del Programa Memoria del Mundo de la UNESCO-MOWLAC (2017-2019). Editor de *Fuentes*. Luis. oporto@vicepresidencia.gob.bo



Llalagua. Archivo Emilio Fernández

Antes de 1908, el distrito minero de la Villa de Chayanta que comprendía a Uncía y Llalagua, se debatía entre el abandono del Gobierno y la carencia de lo indispensable, sin amparo ni protección, agudizada por la “*distancia de más de 28 leguas entre Chayanta y San Pedro (lo que) impide su servicio bueno e inmediato, así en lo administrativo como en lo judicial*”. Era una situación de completo abandono. Un movimiento cívico político —que aglutinó a los administradores de la Compañía Estañífera de Llalagua— impulsó la creación de una nueva provincia. El comité *ad-hoc*, creado con este fin, estaba dirigido por Alberto Nanetti, administrador de la Compañía, quien levantó un diagnóstico de la situación:

Para los pueblos mineros las primeras autoridades políticas son un mito, porque los inconvenientes de la distancia, no les permiten cerciorarse ocularmente, de la buena marcha administrativa de estos pueblos, de lo cual tienen que amoldar su acción superior a simples informes de personas particulares, que sea por intereses propios u otras causas, no siempre pueden ser, como jenuinamente imparciales, especialmente los referentes a la conducta que observan las autoridades inferiores.

Se planteó la creación de la nueva provincia sobre la base de cuatro cantones: Chayanta, Llalagua, Uncía

y Amayapampa, fortalecida por las condiciones objetivas de desarrollo alcanzado hasta 1907, gracias a la boya de las empresas mineras y los mineros chicos:

- a) Contaba con “*propios y exuberantes recursos*”, y podía sostenerse “*aun cuando bajase mucho el precio del estaño*”;
- b) El camino carretero de veinte leguas, que conectaba con la línea férrea a Chile, por el cual traficaban en 1907, cincuenta carretas;
- c) El comercio en Uncía y Llalagua, formó un mercado local consolidado, tornando a este distrito en una fuerte plaza nacional;
- d) Uncía y Llalagua formaban un importante centro industrial con un contingente electoral significativo;
- e) La nueva provincia sería una de las que más rindiera al fisco, pues en 1907, por derechos de importación y exportación, pagó cerca del medio millón de bolivianos.

Los cívicos plantearon en un primer momento erigir como capital de la nueva provincia a la Villa de Chayanta, de la que formalmente dependían Uncía y Llalagua. Nanetti aseguraba que “la autoridad política situada en Chayanta podría ejercer una eficaz vigilancia sobre las autoridades inferiores de los cantones (Aymaya y Llalagua), especialmente sobre el principal centro Uncía, capital de la 2ª sección de

la nueva Provincia”.¹ De esa manera neutralizaba el poder que podría ejercer su contendor Simón I. Patiño, a quien consideraba un hombre sagaz y ladino. Sin embargo, los políticos locales sabían que Uncía y Lllallagua, con los recursos que contaban, serían “un eficaz apoyo para un movimiento del sur hacia el centro y viceversa, dejando toda vigilancia establecida en Challapata”, pues vieron la ventajosa posición de Uncía, a un día y medio de camino a Oruro.

La creación de una nueva provincia era vital para el desarrollo de Uncía y Lllallagua pues le permitiría acceder a un presupuesto para enfrentar problemas cíclicos, como las lluvias torrenciales de 1907, que “han demolido varias paredes y techos, ha perjudicado la concentración de metales y la exportación de barrilla, ocasionando graves atrasos al industrial, comerciante y obrero; la creciente de los ríos impide la internación de víveres y finalmente el temporal tan glacial ha conducido a los discípulos de Baco al centro de sus operaciones”. En abril de 1907, la propuesta elevada al Congreso por el Diputado Dulfredo Campos, desplaza a la Villa de Chayanta, afirmando que “tendremos nueva provincia con la capital Uncía, por no reunir las condiciones precisas el cantón Chayanta”.²

La Compañía Estañífera de Lllallagua se apresuró en obtener el reconocimiento de su personería jurídica

y sus estatutos, gracias a la gestión de su Gerente Walter T. Holberton, con un capital de 425 mil libras esterlinas “con el principal objeto de adquirir y explotar las minas de estaño, ubicadas en el distrito de Lllallagua, provincia Charcas del Departamento de Potosí”.³

Sin embargo, la Constitución consideraba como centro urbano a ciudades, villas, cantones, misiones y vicecantones con más de 200 habitantes. El Estado oligarca, racista y excluyente, descartaba a “las estancias, grupo de veinte, treinta o más casas de indígenas, conteniendo algunas de ellas, varias centenas de habitantes (...); pero que no tiene todavía la categoría de vicecantón”, a los centros mineros industriales, a pesar que “muchos de los cuales, atendiendo al número de sus habitantes, muy bien pueden ser considerados como centros urbanos perfectamente organizados”.⁴ La hábil estrategia de los cívicos se basaba en la simbiosis entre población civil-campamento industrial, que superó el obstáculo legal.

El 8 de octubre, el Congreso de la Nación sancionó la ley de creación de la Provincia Bustillos, con la que “la Tercera Sección de la Provincia de Charcas del Departamento de Potosí se erige en una nueva provincia que se denominará “Provincia Bustillos en homenaje al ilustre personaje don Rafael Bustillos”, y que se compondrá de los cantones Uncía, Chayanta,



Socavón Patiño. Archivo Raúl Rojas

Llallagua y Amayapampa, teniendo por capital el pueblo de Uncía”; ordenó que “estará dividida en dos secciones municipales, la primera compuesta de los cantones Uncía y Llallagua y la segunda de los cantones Chayanta y Amayapampa”, y que “tendrá en lo judicial un Juez y Fiscal de Partido y un Juez Instructor con residencia en Uncía”. Las nuevas autoridades eran experimentados funcionarios y profesionales: Rodolfo Lizarazu (Subprefecto), Félix A. Duchén (Juez de Partido), Néstor Carrasco (Juez Instructor), Wenceslao Lora (Fiscal de Partido) y Pacífico Encinas (Intendente de Policía de seguridad).

Uncía y Llallagua contaban con diez mil habitantes, vecinos, obreros y empleados de la Empresa Minera “La Salvadora” (Simón I. Patiño), Compañía Minera

Uncía (John B. Minchin) y Compañía Estañífera de Llallagua y sus familias. La provincia recibió un presupuesto de Bs. 18.469, destinado a Gobierno y Subprefectura, aguas potables, postas, hospital, médico y botiquín, escuela, cementerio, alquileres y amoblaje de oficinas. En 1910, Víctor Kukoc, donó a la Junta Municipal “los sitios en que se encuentran el Salón de sesiones y sus dependencias, como son: escuela, casa abasto y oficinas”,⁵ que diseñó un plan de mejoras urbanas, construyendo sus primeras obras. Sin embargo, “La Salvadora” controlaba la provincia, gracias a su poderío económico. Pese a sus esfuerzos, la Compañía Estañífera, no sobrepasó la producción de barrilla de Patiño.⁶ Pronto sería fagocitada por aquella.

Notas

1. *El Industrial*, 3/2/07.
2. *El Industrial*: 3/2 y 3/4/07.
3. Resolución del 19 de mayo de 1908.
4. *Censo General de la Población de la República de Bolivia. 1900*. La Paz, Editorial Canelas, 1973. T. II., p. 21.
5. Escritura Pública de 27 de mayo de 1910.
6. Véase: “Creación de la Provincia Bustillos. Uncía en 1908”, en *La Época*. Domingo, 13 de octubre de 2019.

Recepción: 10 de octubre de 2019

Aprobación: 21 de octubre de 2019

Publicación: Febrero de 2020



El yacimiento de Uncía. Archivo Raúl Rojas